



Junio 19 de 2026

Señores(as):

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

Referencia: Convocatoria Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS

Fecha: 30 de Junio de 2026

Hora: 11:00 a.m.,

Lugar: Gobernación de Santander

Respetados(as) Consejeros (as), reciban un cordial saludo:

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, delegado por el Gobernador de Santander, mediante Resolución No 14839 del 20 de agosto de 2024, actuando de conformidad al artículo 32.1 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No 011 del 19 de noviembre de 2024, "Por el cual se reforman parcialmente los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Santander", me permito convocar a sesión ordinaria como está indicado en la referencia, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No 0113 de la sesión ordinaria del 28 de mayo de 2026.
4. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2027 de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS".
5. Informe jurídico.
6. Informe presupuestal y de cartera, primer trimestre 2026.
7. Informe Sentencia T-529/2025 de la Corte Constitucional "Rondas hídricas".
8. Proposiciones y varios.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA ACOSTA
Delegado Gobernador de Santander
Presidente Consejo Directivo CAS

cas.gov.co

